Proyectos asociados

Norma : Decreto Con Fuerza De Ley 707
Organismo : MINISTERIO DE JUSTICIA
Fecha Publicación: 07-OCT-1982

Proyectos de Modificación

1.- Modifica diversos cuerpos normativos para permitir alzar el secreto y la reserva bancaria en casos que indica. (16074-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16074-07

2.- Modifica diversos cuerpos legales para ampliar los casos en los que procede levantar el secreto bancario. (15978-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15978-07

3.- Modifica la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, para establecer el pago de intereses sobre fondos disponibles en cuentas corrientes, en las condiciones que indica (15875-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15875-03

4.- Modifica diversos cuerpos legales para establecer, en los juicios de alimentos, la obligación del tribunal de obtener información patrimonial y financiera, y permitir que se levante el secreto bancario respecto del demandado (14939-18)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14939-18

5.- Modifica el decreto con fuerza de ley Nº 707, de 1982, del Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Sobre cuentas corrientes bancarias y cheques, para determinar el plazo de pago de cheques en canje entre entidades bancarias (13152-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13152-03

6.- Modifica la Ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques, para prohibir la celebración del contrato de cuenta corriente con personas insolventes o que no cuenten con el respaldo financiero suficiente, y limitar el monto de la línea de crédito asociada (12852-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12852-03

7.- Modifica el artículo primero del Decreto con Fuerza de Ley N° 707 de 1982, sobre cuentas corrientes bancarias y cheques. (8941-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8941-07